Santiago, marzo 10 de 2021

CERTIFICADO N° 44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS.

La Sociedad Administradora certifica que al Sr(a). FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B, R.U.T. 95.319.000-1, Inversionista del Fondo XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSION durante el año comercial 2020 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Tipo de Fondo	RUT del Fondo	RUN del Fondo Mutuo	Monto Histórico	Factor Actualización	Monto Actualizado	Diferencia obtenida en rescate de cuotas de Fondos		Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de Cuotas de Fondos de Inversión que cumplen requisitos Art.107 LIR		Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital														Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional															
												Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas con Tributación Cumplida					Rentas Exentas		Dividendos, Remesas o Distribuciones No Constitutivas de Renta		Dividendos, Remesas o Distribuciones afectas a Impuesto Único Tasa 10%	Dividendos, Remesas o Distribuciones afectas a Impuesto Único Tasa 4%	Distribuciones efectuadas mediante la disminución del valor de cuota del Fondo no imputada a capital	Devoluciones de capital	Generados a contar del 01.01.2017									Acumulados hasta el 31.12.2016						
																												Asociados a rentas afectas				Asociados a rentas exentas				Crédito por IPE	Asociados a rentas afectas		Asociados a rentas exentas		Crédito por IPE	Crédito por Impuesto Tasa Adicional Ex. Art. 21 LIR.
																												No sujetos a restitución generados hasta el 31.12.2019		No sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020		Sujetos a restitución		Sujetos a restitución									
								Mayor Valor	Menor Valor	Mayor Valor	Menor Valor	Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.20171	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por pago de IDPC Voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del registro RAP y Diferencia Inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 ter letra A) LIR	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 letra A) LIR)	Utilidades afectadas con impuesto sustituivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Dividendos, Remesas o Distribuciones Exentas de Impuesto Global Complementario o Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Articulo 11, Ley 18.401), Afectas a Impuesto Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)	Montos no constitutivo de renta	Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) (literal iii) de la letra B) del Art.82 de la Ley N°20.712)					Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución		Sin Derecho a Devolución	Con Derecho a Devolución	Sin Derecho a Devolución	Con Derecho a Devolución		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)
					$		$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
1	15-06-2020	I	767411138	767411138	260.117	1,014	263.759	0	0	0	0	0	0	0	263.759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales					260.117		263.759	0	0	0	0	0	0	0	263.759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

* Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93 Según Registro de Partícipe N° 16

* Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al 31.12.2020

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

Rodrigo Nadez Lopez
10.430.041-3